

VISITA DEL SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Y DE LA SUBDELEGADA DEL GOBIERNO AL CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE

Los sindicatos **APFP** y **CCOO** informan de la reunión celebrada el 19 de mayo con D. Ángel Ortiz, Secretario General de Instituciones Penitenciarias, con D. Miguel Ángel Vicente Cuenca, Director General de Ejecución Penal y Reinserción Social, con D. Máximo Martínez Bernal, Subdirector General de Análisis e Inspección y D^a Inmaculada López, Subdelegada del Gobierno de Granada, en el Centro Penitenciario de Albolote, tras la visita realizada por módulos residenciales, el departamento de enfermería y el departamento de aislamiento. **Ni CSIF ni ACAIP** asisten a la reunión. Temas tratados:

1º. **Petición de aumento de personal** para el Centro Penitenciario de Albolote con cerca de 80 vacantes y Centro Inserción Social Matilde Cantos, además de la reducción de la población del Centro Penitenciario de Albolote que ronda los 1300 internos.

2º. **Subida salarial** para los profesionales penitenciarios por la gran labor que se realiza en los centros penitenciarios, por la escasez de personal, con una cifra cercana a las tres mil vacantes. Por parte del Secretario General comunica, que se debe de autorizar por el Ministerio de Función Pública y de Hacienda, **APFP y CCOO** inciden que somos el único cuerpo del Ministerio del Interior que no hemos tenido una subida salarial específica para el colectivo de trabajadores penitenciarios.

3º. **CCOO y APFP** expresan su preocupación por la falta de personal existente en los centros penitenciarios, por parte del Secretario General nos informa que se va a proceder a dos ofertas de empleo públicas, de 950 plazas pendiente del 2021 para el Cuerpos de Ayudantes de II..PP. y una oferta similar para la OEP 2022 pendiente de aprobar, en las próximas semanas, por parte del Consejo de Ministros.

4º **Solicitud de apertura total del Centro Penitenciario de Archidona**, para minorar la masificación del Centro Penitenciario de Albolote y para que se convierta en el centro de traslados y tránsitos dada su situación geográfica. Por parte del Secretario General de Instituciones Penitenciarias informa que con estas dos ofertas de empleo, podrían acometerse la apertura total del Centro Penitenciario de Archidona y de otros centros en la misma situación (Ceuta, Pamplona, etc.).

5º **Analíticas** que se realizan a los internos, de origen judicial o de tratamiento, sean realizadas por **saliva** en vez de orina, en aras a una mayor intimidad y dignidad de los internos. Por parte del Secretario General se estudiará esta posibilidad, no sólo para Albolote sino para todos los centros.

6º. **Asignación de varios puestos en el libro de servicios** para una persona e incumpliendo el principio en materia de igualdad. El Secretario General reconoce que estas prácticas son ilegales y que lo comunicará a la Dirección.

7º. **Sobrecarga de trabajo y acumulación de internos en el departamento de Comunicaciones.** Se denuncia que algunos abogados desvirtuando el derecho a la defensa jurídica de los internos, acudiendo al centro con listados de hasta 15 internos, reuniéndose hasta 7 abogados con el mismo fin, solicitándose que para evitar estas aglomeraciones se rijan por el sistema de cita previa con un número máximo de internos a visitar por los abogados.

8º. Se solicita que se vuelvan a conceder puestos en **segunda actividad** para personal de Albolote en el CIS Matilde Cantos, acorde a lo hablado con la Directora del CIS.

Por último, se informa de las **prácticas torticeras de la Dirección** en materia de personal, limitando el número de compañeros que pueden disfrutar de permiso alegando que es que hay muchas bajas, incumpliendo acuerdo del calendario laboral con sindicatos y penalizando a los trabajadores.